BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 7266/11

Acta N° 34.- de fecha 7 de junio de 2011.-

RESOLUCION N° 16.-

J.FLEISCHMAN y CÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 021/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N°. 028/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 25 de mayo de 2011, referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER, TINTAS y CINTAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 17, Acta N° 16 de fecha 28 de febrero de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 44/2011, 45/2011 y 46/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 3 de marzo de 201; el informe D.M. N° 161/11 del Departamento de Servicios Generales de fecha 25 de marzo de 2011; el Acta U.O.C. N° 016/11 de Apertura de Sobres de fecha 6 de mayo de 2011; los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO N° 206/11, DMUO N° 025/11, el informe UOC N° - 11/2011 y la nota U.O.C. N° 072/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 6, 18 y 30 de mayo de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **J.FLEISCHMAN y CÍA S.R.L.** el **Lote 2** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER, TINTAS y CINTAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 17, Acta N° 16 de fecha 28 de febrero de 2011, por la suma total de guaraníes setenta y dos millones (₲ 72.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en su oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **J.FLEISCHMAN y CÍA S.R.L.,** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 17, Acta N° 16 de fecha 28 de febrero de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 6 de mayo de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **J.FLEISCHMAN y CÍA S.R.L.** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 17, Acta N° 16 de fecha 28 de febrero de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS", Objeto del Gasto 340 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

WALTER J. POISSON B..- ENCARGADO DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA - TONER TINTA y CINT
LOTE 1 MASTER SOFT
MAQ. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 311 106